

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

7227 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se inicia trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud formulada por Bp Energía España, S.A.U.*

La mercantil BP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U., A28135846, dirigió escrito sobre solicitud de ocupación de dominio público portuario, en régimen de concesión administrativa, de una superficie de 45.961 m², ubicada en la Dársena Sur del Puerto de Castellón, con destino a la construcción y explotación de Instalaciones para Pretratamiento (PTU) de materias primas de origen biológico.

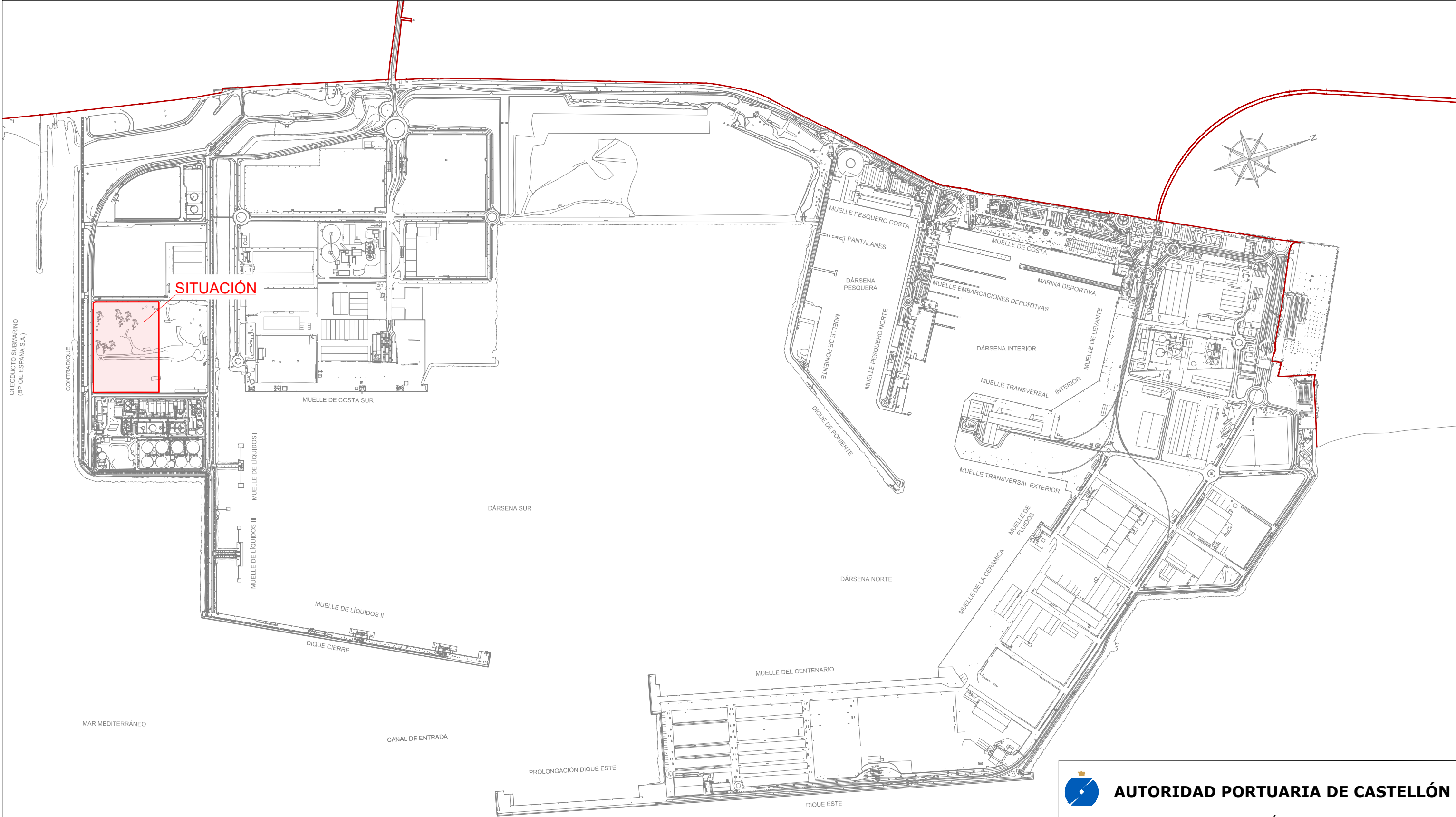
En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, por medio del presente anuncio se inicia el Trámite de Competencia de Proyectos, para lo cual se abre el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes, que tengan el mismo objeto y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido.

Durante el referido plazo deberá presentarse la documentación de solicitud de concesión para la ocupación de dominio público, y presentarla de forma telemática, mediante certificado electrónico en la Sede Electrónica de este organismo (<https://sede.portcastello.gob.es/>).

Asimismo, y durante el mismo plazo, estará disponible en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica, plano de ubicación de la parcela para su consulta.

Castellón de la Plana, 2 de marzo de 2026.- El Director, Manuel José García Navarro.

ID: A260008591-1



ALÁN
PAÑA S.A.

AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN DOMINIO PÚBLICO		
Plano:	SITUACIÓN	Fecha: Febrero 2026
		Escala: 1: 10.000 (A3)
Objeto:	INSTALACIONES PARA PRETRATAMIENTO (PTU)	
Titular:	BP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	
Tipo:	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	

